INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6224/2017

"Servicio de Overhaul de Hélices de Aeronave ZP-TZW y Cambio de Tanques de Combustibles de la ZP-TNK – 2do. Llamado"

Asunción, 07 de junio de 2017

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Mantenimiento de Vehículos, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 21/2017 de fecha 30 días del mes de mayo del 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Lote	Precio Unitario (IVA Incluido)
AEROMONT S.R.L.	1	₲. 89.960.000
	2	₲. 46.730.000

No habiendo observación alguna por parte del Oferente.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	AEROMONT S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE (1) (2)

Presenta el documento mediante constancia del SIPE N° 1450765, y fue verificado por el Comité Evaluador.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

(1) En lo que respecta al oferente **AEROMONT S.R.L.**, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el Sr. Nery Rafael Sánchez Adorno, con Cedula de Identidad Nº 1.167.803, socio de la empresa, figura en los registros de la Presidencia y Ministerio de Defensa Nacional en el periodo desde el 01/10/12 hasta el 31/12/16, figurando el 10/10/16 como fecha de baja y en carácter de **Jubilación** como motivo de baja, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Los demás Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité Evaluador informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	AEROMONT S.R.L.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

LOTE 1

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	Precio Total Unitario de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 96.000.000
	₲	%
AEROMONT S.R.L.	89.960.000	-6,29

LOTE 2

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	Precio Total Unitario de la Oferta ₲. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 54.000.000
	₲	%
AEROMONT S.R.L.	46.730.000	-13,46

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, se ha procedido a solicitar a la empresa AEROMONT S.R.L. la presentación de "La explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación, correspondiente al ítem 4 del LOTE 2". El detalle de los precios por ítem se encuentra en el (ANEXO A-4)

a) Por Nota N° DCP/DCO/52/2017 de fecha 06 de junio de 2017, recibida por la Sra. Adriana Montania en la misma fecha, según consta en hoja de transmisión de FAX emitida por el Departamento de Compras, se ha solicitado a la firma AEROMONT S.R.L. la presentación de la justificativa detallada en el párrafo anterior.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mtto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma AEROMONT S.R.L. a través de la nota de fecha 06 de junio de 2017 remitida vía correo electrónico al Departamento de Compras, ha presentado las explicaciones detalladas de la composición de su precio, mencionando que el precio ofertado en el ítem 4 del LOTE 2 están contemplados los costos de origen, financieros, de importación, impuestos, así como el margen de utilidad correspondiente, considerándose de esta manera razonable y admisible los precios ofertados por la firma, para lo cual ha dado cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación. (ANEXO A-4)

Los demás ítems de los LOTES 1 y 2 (MANO DE OBRA Y REPUESTOS), cuyas planillas de evaluación de precios unitarios por ítem se adjuntan en el ANEXO A-3 del presente informe, no registran alteraciones en la composición entre los precios unitarios ofertados y el precio referencial, conforme a los porcentajes establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016, del Régimen de Contrataciones Públicas.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que se cuenta con una sola oferta valida.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluador de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (II) Capacidad Técnica; (III) Experiencia; (IV) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el ANEXO E (Documentos de la oferta) del Pliego de Bases y Condiciones. (Ver ANEXO A-2), corroborando que la firma **AEROMONT S.R.L.** cumple con los requisitos legales.

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación)- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Contratación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica y experiencia presentada por la firma **AEROMONT S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

4.2.1 Capacidad Técnica y Experiencia:

OFERENTE	AEROMONT S.R.L.	Documento Presentado con la Oferta
Requisitos exigidos en el PBC	*CUMPLE/ NO CUMPLE(*)*	
a) Capacidad Técnica:		
Certificado vigente que le habilita como Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA – DINAC R 145), con la lista de capacidad para inspecciones de aeronave marca Beechcraft, Modelo King Air, serie LW-261 y/o aeronave marca Cessna modelo 206, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus Especificaciones y limitaciones de reparaciones.	CUMPLE	SI
Manuales y Catálogos Técnicos de partes actualizados para inspecciones, emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación de la aeronave marca Beechcraft, Modelo King Air, serie LW-261 y/o aeronave marca Cessna modelo 206 conforme a lo solicitado en la Lista de Precios.	CUMPLE	SI
Personal (Mecánico Aeronáutico) habilitado por la Dirección de Aeronáutica Civil.	CUMPLE	SI

a) Experiencia:		
El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la contratación, en los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. La experiencia en la ejecución del servicio solicitado deberá ser para las marcas y modelos de aeronaves mencionadas en la Lista de Precios	CUMPLE	SI

4.3. Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación, se ha procedido al análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/01/2017 de los servicios a ser prestados, constatándose que la firma **AEROMONT S.R.L.** cumple con lo requerido.

Lic. Diego M. Ramirez R.
Jefe Dpto de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Contratación Directa ANDE N° 6224/2017 para el "Servicio de Overhaul de Hélices de Aeronave ZP-TZW y Cambio de Tanques de Combustibles de la ZP-TNK – 2do. Llamado"** a la firma **AEROMONT S.R.L.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Revisión Mayor/Overhaul del conjunto de hélice lado IZQUIERDO, incluye KIT DE OVERHAUL, TEST DE EDDY CURRENT A LAS PALAS, TEST DE ROLLING A LAS PALAS, TEST DE PARTICULAS MAGNETICAS A CUBOS Y CLAMP (incluido el cambio del Juego de Botas de Anti Ice para Hélices HARTZELL de 3 palas)	Unidad	Evento	1	44.980.000	44.980.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Revisión Mayor/Overhaul del conjunto de hélice lado DERECHO, incluye KIT DE OVERHAUL, TEST DE EDDY CURRENT A LAS PALAS, TEST DE ROLLING A LAS PALAS, TEST DE PARTICULAS MAGNETICAS A CUBOS Y CLAMP (incluido el cambio del Juego de Botas de Anti Ice para Hélices HARTZELL de 3 palas)	Unidad	Evento	1	44.980.000	44.980.000
					Precio Total G. (IVA incluido)	**89.960.000**

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. Ag. Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

LOTE 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Desmontaje de tanque de combustible lado izquierdo y derecho, inspección, encintado de compartimientos, montaje de ambos tanques nuevos. Cambio de Eje de Selectora de combustible, incluido la Prueba de funcionamiento	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
2	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Tanque de Combustible nuevo lado derecho (Fuel Cell RH). Condición NEW	Unidad	Evento	1	7.950.000	7.950.000
3	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Tanque de Combustible nuevo lado izquierdo (Fuel Cell LH). Condición NEW	Unidad	Evento	1	7.950.000	7.950.000
4	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Kit de instalación de ambos tanques de combustibles (RH y LH). Condición NEW	Unidad	Evento	1	880.000	880.000
5	Servicio de reparación y mantenimiento de aeronave - Eje de Selectora de Combustible (Shaft Fuel Selector). Condición NEW	Unidad	Evento	1	23.950.000	23.950.000
					Precio Total G. (IVA incluido)	**46.730.000**

Total General G. (IVA incluido): 136.690.000 (Guaraníes ciento treinta y seis millones seiscientos noventa mil)

Variación Porcentual Monto Total Adjudicado/Total Estimado: -8,87%

Atentamente,

Lic. Diego M. Ramirez Ricardi
Jefe de Dpto. de Mantenimiento de Vehículos